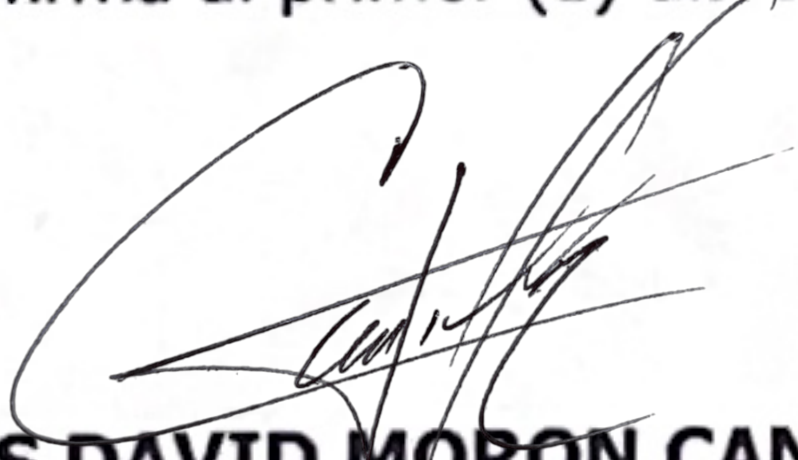


ACTA DE INICIO	
NO. CONTRATO	SASI-CVV-003-2024
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA -CORVIVIENDA
CONTRATISTA	INFINYTE SOLUTIONS S.A.S. NIT. 900.295.369 - 2
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID MORON CANTILLO C.C. N°1.010.147.495 DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DERIVADOS DEL PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CARTAGENA – CORVIVIENDA
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$186.465.539) MCTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 726 DE FECHA PRIMERO (1) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Siendo primero (1) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se reúnen en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, el señor **JESUS DAVID MORON CANTILLO** identificado con cédula de ciudadanía N°1.010.147.495 de Barranquilla en calidad de representante legal de **INFINYTE SOLUTIONS S.A.S.** NIT. 900.295.369 – 2 y la señora **ESCARLE PLAZA COTA** en calidad de Directora Administrativa Código 009 grado 55 del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda y Supervisora del contrato detallado, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima del mismo a efectos de acordar **DAR INICIO** a las obligaciones en el contraídas.

En ese orden, se deja constancia que a la fecha de suscripción del presente documento se verificó por parte de la entidad las garantías contractuales exigidas y se realizó la respectiva aprobación a través de la plataforma SECOP II.

Para constancia, se firma al primer (1) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


JESUS DAVID MORON CANTILLO
CONTRATISTA


ESCARLE PLAZA COTA
SUPERVISOR

Proyectó	Sussy Vargas Asesora Jurídica Externa
Revisó	Anyela Schorborgth Asesora Jurídica Externa